



HORARIOS DE VIDA ABHAL RESIDENCIA

Conviene resaltar que, si bien tenemos unos horarios generales, procuramos adaptarnos a diario a las necesidades, preferencias y estado de cada persona. Facilita esta tarea la división de la residencia en 7 unidades de convivencia, lo que permite una mayor personalización.

LEVANTARSE:

La mayor parte de las personas se levantan entre las 8:00 y las 9:30h., pero hay excepciones en función de los hábitos, preferencias y necesidades particulares.

ACOSTARSE:

No hay un horario determinado: en función de los hábitos, situación y preferencias de cada persona. Si la persona es independiente, puede acostarse a la hora que decida; si precisa ayuda, el horario máximo son las 21:30h. (aunque también hay excepciones).

ALIMENTACIÓN:

Los horarios generales son los siguientes:

- Desayuno: a las 9:30h.
- Comida: a las 13:00 y a las 14:00h.
- Merienda: a las 16:30h.
- Cena: a las 18:00, a las 19:00 y a las 20:15h.

HORARIO DE ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS:

De lunes a viernes de 11:00 a 13:30h. y de 15:30 a 18:00h.

Hay misa de martes a sábados a las 10:30h.

Rehabilitación: de 10:00 a 14:00h.

VISITAS:

En horario ininterrumpido desde las 10:30h hasta las 20:30h. (en función de las necesidades particulares, se permite un horario más extenso previo consenso).